

Unidad De Proyectos Externos

# CURSO LEY N° 18.834 ESTATUTO ADMINISTRATIVO: aplicabilidad al ejercicio diario de la función pública

2° versión

27 HORAS CRONOLÓGICAS

[capacitacion@iap.uchile.cl](mailto:capacitacion@iap.uchile.cl)

[diplomas.cursos@iap.uchile.cl](mailto:diplomas.cursos@iap.uchile.cl)

Teléfono 229771525



## 1. UNIVERSIDAD DE CHILE: EXCELENCIA, TRADICIÓN Y LIDERAZGO

La Universidad de Chile es una institución de educación superior de carácter nacional y pública, que asume con compromiso y vocación de excelencia la formación de personas y la contribución al desarrollo espiritual y material de la Nación, construyendo liderazgo en el desarrollo innovador de las ciencias y las tecnologías, las humanidades y las artes, a través de sus funciones de docencia, creación y extensión, con especial énfasis en la investigación y el postgrado. En el ejercicio de dichas funciones promueve el ejercicio de una ciudadanía preparada, crítica, con conciencia social y responsabilidad ética, de acuerdo a los valores de tolerancia, pluralismo y equidad, independencia intelectual y libertad de pensamiento, así como también del respeto, promoción y preservación de la diversidad en todos los ámbitos de su quehacer.

**Fundada en 1842, la principal y más antigua casa de estudios superiores de Chile**, y una de las de mayor prestigio y tradición de América Latina, como lo prueban diferentes reconocimientos nacionales e internacionales. En el plano nacional, la Universidad de Chile recibe en términos relativos el mayor número de estudiantes con los mejores puntajes de ingreso, cuenta con un cuerpo académico de excelencia, con una alta productividad en el campo científico y en la creación artística y cultural, y está permanentemente vinculada a la reflexión y acción respecto de los problemas nacionales.

### **Acreditación Institucional 2018-2025**

La Universidad de Chile recibió oficialmente la acreditación institucional por parte de la [Comisión Nacional de Acreditación](#) (CNA) por el periodo máximo de tiempo de siete años tras registrar positivas evaluaciones en todas las áreas de evaluación, tanto aquellas obligatorias: gestión institucional y docencia de pregrado; como las electivas: investigación, docencia de postgrado y vinculación con el medio. [Universidad de Chile obtiene nuevamente siete años de acreditación.](#)

**Su misión es ser conciencia crítica de la sociedad** a la que pertenece, así como producir y transmitir el conocimiento, preparando nuevas generaciones para el desarrollo del país. Las universidades estatales, y en especial la Universidad de Chile, deben contribuir sustancialmente a dichos fines, con especial orientación hacia la creación y promoción de bienes públicos como el pluralismo, la libertad y la tolerancia, elementos fundamentales en la construcción de la sociedad.

**El sello formativo de la Universidad** combina la excelencia académica y profesional con un profundo sentido de responsabilidad social y compromiso con la comunidad; contribuyendo a la formación de ciudadanos capaces de aportar al desarrollo espiritual y material del país mediante soluciones técnicas con sustento ético.

La Universidad de Chile mantiene **su liderazgo**, tanto a nivel nacional como internacional, lo que se evidencia en los siguientes rankings:

- Octava universidad más prestigiosa de América Latina según el [Ranking de Times Higher Education](#) (2020).
- En el rango de las 401-500 universidades más importantes del mundo y primera en Chile en el [Academic Ranking of World Universities \(ARWU\)](#) elaborado por ShanghaiRanking Consultancy (2020).
- Número 180 en el mundo y séptima en Latinoamérica, según el [QS World University Rankings](#) (2020).
- 442 a nivel mundial en la medición del [Center for World University Rankings](#) (2020-2021).
- Primer lugar en el país según el último [ranking SCImago](#), 473 a nivel mundial y 8 en Latinoamérica entre las instituciones de educación superior (2020).
- Primera a nivel nacional, cuarta en Latinoamérica y 263 en el mundo en el [Ranking Web de Universidades \(Webometrics\)](#) del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, CSIC (enero 2021).
- Primer lugar en Chile según [Ranking de Universidades](#) de Revista América Economía (2020).
- Primera del país y 357 del mundo en producción de artículos científicos de alto impacto y colaboración internacional entre académicos según [University Ranking by Academic Performance](#) (2020 - 2021)
- Primer lugar en Chile en el [CWTS Leiden Ranking](#) (2020). Octavo lugar en Sudamérica y 433 en el mundo.

## 2. LA FACULTAD DE GOBIERNO

Tras más de 20 años de existencia, el 14 de junio de 2022 el Instituto de Asuntos Públicos se convierte en Facultad de Gobierno. De este modo, se ha buscado fortalecer, aún más, la incidencia de nuestra institución aportando capacidad académica multidisciplinaria de excelencia en la investigación, reflexión, debate, docencia, extensión, cooperación técnica y asesoría orientada a la solución de los principales problemas y materias de interés público del país.

La Facultad realiza docencia en pre y postgrado: en pregrado, la Escuela de Gobierno y Gestión Pública forma administradores/as públicos/as y científicos políticos/as, mientras que, en postgrado, la Escuela de Postgrado dicta los programas de Magíster en Ciencia Política, Magíster en Gobierno y Gerencia Pública, Magíster en Criminología y Gestión de la Seguridad Ciudadana, y Magíster en Gestión y Desarrollo Regional y Local. Cabe destacar que la carrera de Administración Pública de la Universidad de Chile es la primera de su tipo en el país; se creó el 12 de agosto de 1954 e inició sus actividades el 15 de marzo de 1955.

Dentro de su cometido, la Educación Continua -tanto a nivel central como a nivel de Facultad- se posiciona como un eje importante en tanto responde a la misión de vincularse con el medio vía programas de formación y capacitación, educando a personas (licenciados/as, profesionales y no profesionales) que desean o requieran profundizar, actualizar conocimiento, habilidades, actitudes y destrezas que caracterizan a su disciplina, o bien quieren extender su conocimiento hacia áreas complementarias, que les permitan lograr un mejor desempeño o posición laboral y crecer en su desarrollo personal.

De esta manera, la Facultad de Gobierno busca aportar esfuerzo, voluntad e inteligencia para apoyar al país, generando conocimiento en los grandes temas nacionales referidos a la modernización del Estado, resguardo del valor universal de los derechos humanos, la protección de los grupos más vulnerables, la gobernabilidad democrática, la seguridad y el desarrollo sustentable.

La Unidad de Proyectos Externos (UPE) de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, a través de su mirada interdisciplinaria, tiene como principal objetivo vincular a la Facultad con la sociedad, a través de actividades de formación a funcionarios/as del sector público y privado y asesorías en materia de políticas públicas. La línea de Educación Ejecutiva que sigue la UPE se

orienta a la actualización continua de los/as profesionales del sector público y privado, revinculándolos/as con la Universidad para que puedan responder a las necesidades de ajuste de formación y actualización que permitirá potenciarlos/as en lo relativo al servicio público presente y futuro, y así proyectarlos/as a las transformaciones y modernizaciones que el país va requiriendo.

La UPE, durante los últimos años, ha logrado establecer una amplia experiencia de trabajo en asesorías y consultorías en los ámbitos de la gestión, la política, las políticas públicas, la política medioambiental, el desarrollo y la gestión local, los procesos de modernización, la planificación estratégica, el desarrollo organizacional, entre otros. Por medio de consultores/as con capacidades en diferentes áreas de experticia se ha logrado apoyar el desarrollo estratégico y organizacional de instituciones públicas, el apoyo en temas de innovación y tecnología, mejoramiento de procesos, planificación estratégica, control de gestión y finanzas públicas.

### **3. INTRODUCCIÓN AL CURSO**

La gestión pública ha estado sujeta a cambios y modificaciones en el último tiempo para dar una mejor y más oportuna respuesta a las necesidades de la ciudadanía. La denominada Modernización de la Gestión Pública se ha ocupado desde, cómo se organiza el Estado, hasta cómo se ejerce la dirección de las instituciones públicas, incorporando nuevas prácticas y lineamientos, traducidos en importantes cambios en la forma y estilo en que se lleva a cabo la gestión pública.

La rigurosidad frente a la normativa vigente y la aplicación de esta en la administración del Estado es el sustento del reconocimiento que nuestro país tiene frente a organismos internacionales, lo que ha generado históricamente certidumbre y confianza en la gestión e instituciones públicas chilenas.

Desde esta perspectiva es necesario, por tanto, que funcionarios, funcionarias y personas de la sociedad civil interesadas en el funcionamiento de la Administración del Estado, tengan amplio conocimiento de los principios normativos que la guían, el marco institucional en el que se establece y los desafíos que enfrenta la gestión pública en la actualidad. Es en esta premisa en que se formula e imparte el curso que se detalla a continuación.

#### 4. METODOLOGÍA

La Actividad de Formación está propuesta en metodología de capacitación andragógica (orientada hacia el o la adulta que aprende), está basada en un modelo centrado en el funcionario-estudiante o en el aprendizaje; que, es aquel que tiene como eje al participante y sus procesos cognitivos. El modelo considerando sus momentos teóricos y prácticos se plantea como un modelo abierto en tanto la realidad que representa es cambiante y dinámica, este modelo describe una forma de entender y de construir, en este caso la especialización.

Tiene como principios fundamentales partir de las necesidades, iniciativas y capacidades de el y la participante, así como respetar su movilidad, integración y participación en los cambios o transformaciones de la realidad cotidiana, con la intención de que pueda combinar el conocimiento teórico con la práctica para concretarlo en aportes al desarrollo de su realidad. Esto, dentro de un modelo realista, flexible, coherente e imaginativo que permita la retroalimentación en todas sus fases para reconvertirlas de acuerdo con las prioridades del participante, es decir, que es adaptable a los intereses de los destinatarios.

El enfoque del modelo es además sistémico, basado en el desarrollo de competencias que implica un seguimiento sistemático, secuencial y organizado de todas las fases y componentes para alcanzar una organización eficiente y eficaz que permita plantear resultados óptimos, dejando constancias para ratificar o rectificar modelos futuros.

El curso “Estatuto Administrativo”, se realizará en modalidad virtual (en línea), basado en un modelo que combina clases sincrónicas, asincrónicas y horas trabajo autónomo. Este modelo busca incentivar la participación activa de los y las participantes, con el objeto de reforzar su capacidad de aplicación práctica de los temas tratados. Implica un ejercicio reflexivo constante y un estudio sistemático a lo largo del desarrollo del curso para que los recursos educativos y las instancias directas de interacción sean lo más provechosa posible.

Para esto se cuenta con lo siguiente recursos y metodologías:

- **CLASE SINCRÓNICA:** Las clases online sincrónicas se desarrollarán utilizando la plataforma Zoom, según el cronograma del curso. Estas clases sincrónicas donde estudiantes y docentes interactúan en tiempo real, serán grabadas y posteriormente cargadas a la plataforma del curso.

- **CLASE ASINCRÓNICA:** Las clases asincrónicas consistirán en cápsulas elaboradas por el docente donde se expondrá un contenido en particular. Donde estudiante y participante interactúan en espacios y momentos distintos. El material de las clases asincrónicas, así como la bibliografía correspondiente al curso se compartirán en la plataforma moodle [www.formacioncontinuinap.net](http://www.formacioncontinuinap.net)
- **HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO:** Las horas de trabajo autónomo son horas que deberá usar el estudiante como horas de estudio para preparar y elaborar el trabajo final del curso.
- **MATERIAL DOCENTE:** Apuntes de clase y otros documentos de apoyo utilizados durante las sesiones.
- **CÁPSULAS AUDIOVISUALES:** Archivos audiovisuales de corta duración, que buscan explicar y desarrollar un contenido específico.
- **FORO DE DISCUSIÓN:** Se contará con plataforma e-learning con foro de discusión, donde se podrán plantear y desarrollar diferentes consultas o discutir posturas, las cuales serán de acceso para todos los integrantes del curso y estarán bajo seguimiento permanente del equipo docente.
- **BIBLIOGRAFÍA DE APOYO:** Listado de documentos, decretos y publicaciones dados por el equipo docente y que con su lectura colaboran a la comprensión de las materias tratadas.
- **DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE DUDAS SINCRÓNICA:** Pretende generar un espacio para la discutir, en línea, aspectos relevantes que puedan surgir del foro de discusión durante el estudio del contenido en la semana, así como resolver dudas y consultas sobre los contenidos expuestos en la clase sincrónica o de la lectura del material docente. Se realizará mediante plataforma zoom.

## 5. OBJETIVOS DEL CURSO

### Objetivo General

- Comprender las características principales de la carrera funcionaria y de la estructura del empleo público conociendo los aspectos centrales del Estatuto Administrativo

## Objetivos Específicos

- Conocer los conceptos básicos que rigen al Estatuto Administrativo
- Identificar los problemas y desafíos de este ordenamiento jurídico
- Comprender la lógica del derecho administrativo para resolver los problemas que se generan respecto del personal en la Administración del Estado
- Aplicar la lógica del derecho administrativo para resolver los problemas que se generan respecto del personal en la Administración del Estado

## 6. CONTENIDOS Y PROGRAMACIÓN DEL CURSO

El curso de capacitación tiene una duración de 27 horas cronológicas, distribuidas en 14 horas sincrónicas, 6 asincrónicas y 7 horas de trabajo autónomo. Cuenta con 7 módulos correlativos que se distribuyen de la siguiente forma:

Módulo	Objetivo	Contenido	Horas	Fecha y horario	Modalidad
1. Inicio del curso y conceptos generales	Comprender las bases constitucionales de la función pública y la carrera funcionaria en el Estado	0. Bienvenida, presentación curso y uso plataforma Moodle 1. Introducción 1.1. Bases constitucionales de la función pública y de la carrera funcionaria 1.2. Concepto de estatuto administrativo. 1.2.1. Estatuto administrativo general 1.2.2. Estatutos especiales	3	Viernes 12/05 18:30 - 21:30	Sincrónica
2. Conceptos básicos	Entregar a los participantes los conceptos básicos que plantea la normativa	2. Conceptos básicos 2.1. Cargo público 2.2. Cargo de planta 2.3. Empleo a contrata 2.4. Contratados a honorarios 2.5. Titulares, suplentes y subrogantes 2.6. Sueldo y remuneración 2.7. Cargos de exclusiva confianza	2	Sábado 13/05 - jueves 18/05	Asincrónica
3. Carrera funcionaria	Comprender los conceptos que abarca	Análisis de la información y reflexiones 3. Carrera funcionaria	3	Viernes 19/05	Sincrónica

	la carrera funcionaria - Analizar los conceptos que abarca la carrera funcionaria	3.1. Requisitos de ingreso 3.2. Nombramiento 3.3.El empleo a prueba 3.4. Calificaciones		18:30 - 21:30	
4. Derechos y obligaciones	Comprender los derechos y obligaciones de funcionarios y funcionarias en relación a la normativa. Analizar los derechos y obligaciones de funcionarios y funcionarias en relación a la normativa	4. Repaso general de derechos y obligaciones de los funcionarios y funcionarias 4.1. Obligaciones 4.1.1. Obligaciones generales de los funcionarios 4.1.2. Obligaciones especiales de autoridades y jefaturas 4.1.3. La jornada de trabajo 4.1.4. Destinaciones 4.1.5. Prohibiciones	2	Sábado 20/05 - Jueves 25/05	Asincrónica
		4.2. Derechos 4.2.1. Estabilidad en el empleo 4.2.2. Ascender en el escalafón 4.2.3. Participar en concursos 4.2.4. Recibir asistencia en caso de accidente o enfermedad 4.2.5. Participar en actividades de capacitación 4.2.6. Derecho de defensa por parte de la institución 4.2.7. Percibir sus remuneraciones y asignaciones 4.2.8. Hacer uso de feriados, permisos y licencias 4.2.9. Recibir prestaciones sociales	3	Viernes 26/05 18:30 - 21:30	Sincrónica
5.Responsabilidad Administrativa	Comprender el concepto de Responsabilidad Administrativa así como sus implicadas en el ejercicio de la función pública.	5. Responsabilidad administrativa 5.1. Características de la sanción administrativa 5.2. Medidas disciplinarias 5.2.1. Censura 5.2.2. Multa 5.2.3. Suspensión del empleo 5.2.4. Destitución 5.3. Investigación sumaria 5.4. Sumario administrativo	2	Sábado 27/05 09:30 - 11:30	Sincrónica

		5.5. Extinción de la responsabilidad administrativa			
6. Cesación de funciones	Comprender el concepto de cesación de funciones así como sus causales en el ejercicio funcionario.	6. Cesación de funciones 6.1. Causales 6.1.1. Renuncia 6.1.2. Jubilación, pensión o renta vitalicia 6.1.3. Declaración de vacancia 6.1.4. Destitución 6.1.5. Suspensión del empleo 6.1.6. Término del período legal de designación 6.1.7. Fallecimiento	2	Sábado 27/05 - jueves 01/06	Asincrónica
7. Innovaciones en la Administración del Estado y desafíos para el empleo público en el siglo XXI	Comprender las innovaciones en la Administración del Estado en torno al empleo público. Analizar las innovaciones en la Administración del Estado en torno al empleo público	7. Innovaciones en la Administración del Estado y desafíos para el empleo público en el siglo XXI 7.1. Explicación general del Sistema de Alta Dirección Pública (considerando cambios introducidos en 2015) y creación de nuevos estatutos híbridos en ciertas áreas (por ejemplo, el Estatuto de los Asistentes de la Educación) 7.2. Discusión sobre modelos de empleo público contemplados en la experiencia comparada 7.3. Discusión sobre eventuales cambios al sistema de empleo público en la nueva Constitución	3	Viernes 02/06 18:30 - 21:30 horas	Sincrónica
Evaluación y horas de trabajo autónomo	-	-	7	Sábado 10/06 23:59 horas	Trabajo autónomo

## 7. EVALUACIÓN DEL CURSO

### Evaluación a los participantes

La evaluación final de contenidos se realizará a través de un taller de aplicación de casos de carácter grupal o individual, según las condiciones del curso. El taller será entregado una semana antes de la entrega final de la evaluación.

La escala de notas de esta evaluación será de 1,0 a 7,0, siendo la nota de aprobación un 4.0, (cuatro coma cero), y será requisito de evaluación una asistencia de 80% a las clases sincrónicas.

### Evaluación de los participantes

Los y las participantes evaluarán el proceso del curso y a la relatora, por medio de una pauta de evaluación, que forma parte del Sistema de gestión de Calidad de la Universidad.

## 8. CERTIFICACIÓN

Se entrega a cada participante un Certificado en el que se consigna la aprobación del Curso, donde se explicita además el número total de horas trabajadas y la nota final.

## 9. VALORES

El costo del curso es de **\$330.000.-** (trescientos treinta mil pesos) por participante.

El curso necesita una cantidad mínima de 12 participantes para su realización-

El servicio además de la docencia incluye la entrega de todos los materiales y servicios descritos en la presente propuesta.

## 10. DESARROLLO DEL CURSO

El curso se desarrollará en el aula virtual de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile, alojada en [www.formacioncontinuinap.net](http://www.formacioncontinuinap.net), en la que se adjuntarán materiales y se habilitarán los foros. Las clases sincrónicas se desarrollarán por medio de la aplicación Zoom Meeting.

## 11. DOCENTE

### **Víctor Soto Martínez**

Abogado de la Universidad de Chile. Se ha especializado en teoría política, derecho constitucional y derecho administrativo.

Trabajó en la reforma educacional del gobierno de Michelle Bachelet (2014-2018), especialmente en el diseño, redacción, tramitación e implementación de la ley que creó el Sistema de Educación Pública (ley N° 21.040). Actualmente es investigador del departamento de estudios de la Biblioteca del Congreso Nacional.

## 12. INSCRIPCIONES Y CONSULTAS

Sra. Marisol Molina R.

Correo electrónico: [diplomas.cursos@iap.uchile.cl](mailto:diplomas.cursos@iap.uchile.cl)

VISITE NUESTRA PÁGINA WEB

[www.gobierno.uchile.cl](http://www.gobierno.uchile.cl)

[www.gobierno.uchile.cl](http://www.gobierno.uchile.cl)



FACULTAD DE  
**GOBIERNO**  
UNIVERSIDAD DE CHILE